

El Municipio de Tlajomu lco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Persona s Físicas o Morales interesadas, a part icipar en la Licit ación Púb lica Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernament ales, Enaj enaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollode la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente

Convocatoria No: **DIF/SC/008/ 2022**

# Adquisición de Sillas Plegables para el Voluntariado

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Fecha de Publicación | **15/03/2022** |  |
|  |  | En el domicilio del |
| Aclaraciones | Al teléfono 01 (33) 37985141  Ext 111 | Organismo, Nicolás Bravo No. 68, Col. Centro, C.P. 45640,  Tlajomulco de Zúñiga,  Jalisco. |
| Fecha y hora límite para entrega  de propuestas (Mínimo 10 días ente publicación y apertura) | 29/03/2022 13:00 |  |
| Apertura de propuestas Se invit a a los licitantes a participar en el evento | **29/03/2022 13:01** | Oficinas del órgano de control intern o,  Independencia Sur  # 10 5, Col. Centro, C.P.  45640, Tlajomulco de |
|  |  | Zúñiqa |
| Fecha de fallo | Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores |  |

Contenido

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Partida** | **Cantidad** | **Articulo** | **Precio Unitario** | **TOTAL** |
| 1 | 10 | SILLA PLEGLABLE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO CON VINIL NEGRO ACOGINADA, ESTRUCTURA TUBULAR | $- - - | $ |





Nota:

l. Los invitam os a reg istrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 33 37 98 5141 ext. 111

1. Si esta dado de alta en el Padrón de Proveedores DEBERÁ presentar la cotización dentro de un sobre cerrado y sellado, el cual deberá contener domicilio, Nombre, Firma y RFC, mismo que deberá ser depositado en la urna de la Contraloría Municipal ubicada en la calle Independencia #

105 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega en el reloj checador.

1. El sobre DEBERÁ estar debidamente cerrado y sellado, tener como caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la convocatoria. La cotización deberá estar elaborada de pre ferencia en papel membret ado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal. Deberá anexar una cotización por convocatoria ya sea electrónica o en sobre.
2. La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a part ir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la pro puesta. Esta podrá ser ut ilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.
3. El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el **LV.A.**
4. . Detallar claramente las especificaciones de lo ofert ado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.
5. Los conceptos y part idas de la cotización deberán ser en el mismo orde n que se establezcan en la convocatoria. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.
6. En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unit ario, subtotal, LV.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de LV.A. y el gran total.

*r.*

1. La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro



término establecido .

1. Anexar !NE del representante legal.
2. En caso de obtener la adjudicación, se le notificará que los bienes o servicios objeto de la presente Licitación le podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

12.A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofert ada.

13.Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en la Orden de Compra, de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir la Orden de Compra a criterio del convocante.

Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.



Víctor Albe z de la Torre

Presidente suplente del sistema ara I desarrollo integr al de la familia DIF Tlajomulco de Z 'ñiga, Jalisco.



*J*